

ACTA No. 004

Sesión ordinaria del Comité de Expertos en Elaboración y Divulgación de Reportes Financieros Relacionados con Sostenibilidad del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)

FECHA: miércoles, 25 de febrero de 2026

HORA: 1:00 p.m.

LUGAR: Sesión virtual - Microsoft Teams

Atendiendo a la invitación enviada por el CTCP, asistieron las siguientes personas a la sesión virtual del Comité:

PARTICIPANTE	ENTIDAD	ASISTENCIA
Tania López	INDEPENDIENTE	PRESENTE
José Olivar Mosquera Mosquera	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	PRESENTE
Fredy Bernardo Ríos Salazar	INDEPENDIENTE	PRESENTE
Víctor Julio Balanta Martínez	UNIVERSIDAD DE AMAZONIA	PRESENTE
Mauricio González Espinosa	PROCURADURIA	PRESENTE
Enrique Beltrán Pardo	INDEPENDIENTE	PRESENTE
Yulli Marcela Sepúlveda Álzate	INDEPENDIENTE	PRESENTE
Luz Marina Ortiz	GERENCIA SDI	PRESENTE
Beatriz Moreno Restrepo	INDEPENDIENTE	PRESENTE
Liliana Delgado Mena	INDEPENDIENTE	AUSENTE
Abraham Felipe Gallego Jiménez	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	PRESENTE
Andrea Padilla	GRI COLOMBIA	PRESENTE
Juan David Soler	GRI COLOMBIA	PRESENTE
Juan David López Montoya	DELOITTE & TOUCHE LTDA	PRESENTE
Sandra Milena Villabona Londoño	BAKERTILLY COLOMBIA	PRESENTE
Andrea Estefanía Silva Atuesta	BAKERTILLY COLOMBIA	PRESENTE
Patricia Mendoza Sierra	EY COLOMBIA	PRESENTE
Katherine Muñoz	EY COLOMBIA	PRESENTE
Alejandro Wilches Segovia	BDO COLOMBIA	PRESENTE
Margarita María Casas Rodríguez	PWC COLOMBIA	PRESENTE
Alejandro Bernal Solarte	PWC COLOMBIA	PRESENTE
José Boris Forero Cardoso	KPMG COLOMBIA	PRESENTE
Leonardo Mora	KPMG COLOMBIA	PRESENTE
Fernanda Moreira	KPMG COLOMBIA	AUSENTE
Sandra Mercedes Fetecua Rodríguez	POSTOBON	PRESENTE

PARTICIPANTE	ENTIDAD	ASISTENCIA
Vanessa Estefanía García	INDEPENDIENTE	PRESENTE
Luz Dary González Cortés	INDEPENDIENTE	PRESENTE
Santiago Herrera	ALPINA	AUSENTE
Rodrigo Lupercio Riaño Pineda	SUPERSOCIEDADES	AUSENTE
Luis Javier Acosta Castellano	SUPERSOCIEDADES	PRESENTE
María Carolina Cortázar Yubran	SUPERSOCIEDADES	PRESENTE
Christian Leandro Díaz Velandia	SUPERFINANCIERA	PRESENTE
Andrés Francisco Trillos Medina	SUPERFINANCIERA	PRESENTE
Marelvi Hortensia Bernal Nempeque	SUPERSOLIDARIA	AUSENTE
Adriana Gómez	SUPERSOLIDARIA	PRESENTE
Shirley Coronado Carrillo	SUPERSOLIDARIA	PRESENTE
Liyibeth Moreno Palomeque	MINCIT	PRESENTE
Claudia Margarita Padilla Gómez	MINCIT	PRESENTE
Arturo de Jesús Tejada Alarcón	MINCIT	PRESENTE
Stella Jiménez Mayorga	MINCIT	PRESENTE
Henry Alexander Guerrero Galindo	URF	PRESENTE
Uriel Argiro Álzate Suarez	URF	PRESENTE
Sandra Consuelo Muñoz Moreno - Consejera Coordinador	CTCP	PRESENTE
Jairo Enrique Cervera Rodríguez - Consejero	CTCP	PRESENTE
Jorge Hernando Rodríguez - Consejero	CTCP	PRESENTE
Mauricio Ávila Rincón - Profesional de apoyo	CTCP	AUSENTE
Michel Julieth Herran Saldaña - Profesional de apoyo	CTCP	PRESENTE
Miguel Ángel Díaz Martínez - Profesional de apoyo	CTCP	PRESENTE
Viviana Andrea Chamorro Futinico - Profesional de apoyo	CTCP	PRESENTE
Flor de Luz Vélez Correa - Abogada	CTCP	AUSENTE
Jorge Andrés Patiño Jiménez - Comunicaciones	CTCP	PRESENTE

1. Verificación de quórum

La secretaria del Comité, Sandra Milena Villabona Londoño, verificó la asistencia de los miembros y confirmó la participación de más de cinco integrantes, cumpliendo lo establecido en el reglamento para deliberar y decidir.

En consecuencia, se constató la existencia del quórum requerido para deliberar y decidir. De esta manera, se declaró instalada la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se dio lectura al orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum y registro de asistentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Saludo de bienvenida a cargo de la Presidente.
5. Presentación conclusiones de los grupos "FUNDAMENTOS CONCEPTUALES S1".
6. Proposiciones y varios.
7. Cierre de la sesión.

El orden del día fue aprobado por unanimidad. No se presentaron objeciones.

3. Aprobación del acta anterior

Se recordó que el acta anterior fue enviada previamente a los integrantes del Comité para su revisión.

Se recibieron observaciones relacionadas principalmente con ajustes de representación institucional, las cuales fueron incorporadas en la versión final.

No se presentaron comentarios adicionales durante la sesión, por lo que el acta fue aprobada por unanimidad.

4. Saludo de bienvenida

La Presidenta del Comité, Patricia Mendoza, dio la bienvenida a los participantes y agradeció su asistencia.

5. Desarrollo del orden del día

Presentación del Direccionamiento Estratégico

Se informó a los integrantes del Comité sobre el documento de Direccionamiento Estratégico publicado para consulta pública hasta el 12 de marzo de 2026, el cual constituye el marco base del proceso de convergencia hacia estándares internacionales de divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad.

Durante la sesión se compartió con los integrantes del Comité el enlace oficial del documento.

En este contexto, la consejera Sandra Consuelo Muñoz Moreno invitó a los miembros del Comité a revisar el documento y remitir sus comentarios dentro del plazo de la consulta pública.

Posteriormente, se dio espacio para la presentación del análisis de los fundamentos conceptuales de la NIIF S1 por los grupos de trabajo. Tras las exposiciones, se abrió un espacio de discusión con los miembros del comité y se plantearon conclusiones preliminares. En la sesión presentaron sus análisis los grupos 5, 1, 2 y 3, quedando pendiente la presentación del grupo 4 (Información conectada) para la siguiente sesión.

Grupo 5 – Objetivo y Alcance (NIIF S1)

La presentación fue realizada por la representante del Grupo 5, quien expuso el análisis desarrollado por el equipo respecto al objetivo y alcance del estándar NIIF S1.

Durante la exposición se planteó la conveniencia de analizar la redacción del objetivo con el fin de considerar de manera explícita la relación entre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y los impactos que las organizaciones generan sobre el entorno económico, social y ambiental. Lo anterior, teniendo en cuenta que dichos impactos pueden, directa o indirectamente, incidir en la situación financiera, el desempeño y las perspectivas de las entidades.

Discusión en el Comité

En la discusión se señaló que, si bien la NIIF S1 se centra en la divulgación de información financiera sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que pueden afectar las perspectivas financieras de la entidad, otros marcos de referencia ampliamente utilizados, como los estándares GRI y el marco TCFD, incorporan de manera más explícita el análisis de impactos.

En este sentido, el grupo explicó que el análisis realizado parte de la consideración de que los impactos generados por las organizaciones sobre el entorno económico, social o ambiental pueden, en determinadas circunstancias, traducirse en riesgos y oportunidades que inciden en la situación financiera, el desempeño o los flujos de efectivo de la entidad

Bajo esta perspectiva, se resaltó la importancia de analizar la posible articulación conceptual entre los enfoques de divulgación basados en riesgos y oportunidades, propios de la NIIF S1, (materialidad financiera) y aquellos basados en impactos, presentes en otros estándares de sostenibilidad, en línea con el proceso de convergencia que se analiza en el contexto colombiano.

Conclusiones preliminares

- La propuesta de considerar el concepto de impacto requiere un análisis técnico adicional antes de formular una recomendación formal.
- Se reconoció que los impactos pueden estar relacionados con los riesgos y oportunidades que afectan la situación financiera de la entidad.

- Se consideró pertinente profundizar en el análisis de la relación conceptual entre impactos, riesgos y oportunidades en el contexto del estándar NIIF S1 y su interacción con otros marcos de referencia de sostenibilidad.

El grupo continuará desarrollando el análisis técnico del tema y presentará avances en una próxima sesión, en el marco del direccionamiento estratégico mencionado durante la sesión.

Grupo 1 – Presentación Razonable

El Grupo 1 presentó los resultados del análisis relacionado con el principio de presentación razonable en la divulgación de información de sostenibilidad, conforme a lo establecido en el estándar NIIF S 1.

Durante la exposición se indicó que el estándar establece criterios orientados a garantizar que la información divulgada represente de manera completa, neutral y comprensible los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que pueden afectar las perspectivas financieras de la entidad, con el propósito de que dicha información resulte útil para los usuarios de los reportes financieros de propósito general.

Discusión en el Comité

En el espacio de discusión se destacó que uno de los principales desafíos podría estar asociado con la aplicación práctica del principio de presentación razonable, particularmente en organizaciones que puedan presentar limitaciones de recursos o capacidades técnicas para la identificación, medición y divulgación de información relacionada con la sostenibilidad.

Algunos participantes resaltaron la importancia de fortalecer los procesos de identificación y análisis de riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad, en la medida que estos constituyen la base para la preparación de reportes consistentes, comparables y útiles para los usuarios de la información.

Conclusiones preliminares

- Se destacó que el estándar incorpora el principio de presentación razonable como uno de los fundamentos para la divulgación de información sobre sostenibilidad.
- La correcta aplicación de este principio depende de la identificación y análisis adecuada de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.
- Se reconoció que la implementación práctica de estos requerimientos puede representar retos para algunas organizaciones.
- Se considera conveniente analizar posibles orientaciones o herramientas de apoyo que faciliten la comprensión y aplicación del estándar en el contexto de su aplicación.

Grupo 2 – Materialidad o Importancia Relativa

El Grupo 2 presentó su análisis sobre el concepto de materialidad o importancia relativa en la información de sostenibilidad. Durante la exposición se señaló que el estándar NIIF S1 adopta un enfoque de materialidad financiera, orientado a identificar aquellos asuntos de sostenibilidad que pueden influir en la toma de decisiones de los inversionistas y otros usuarios de la información financiera, en la medida que dichos asuntos pueden afectar las perspectivas financieras de la entidad.

Discusión en el Comité

Durante la discusión se planteó la necesidad de analizar la relación entre el enfoque de materialidad financiera previsto en la NIIF S 1 y otros enfoques utilizados en la elaboración de informes de sostenibilidad, particularmente aquellos que consideran los impactos económicos, sociales y ambientales de las organizaciones.

Algunos miembros del comité señalaron que, en el contexto colombiano, podría explorarse la interoperabilidad entre diferentes marcos de reporte de sostenibilidad, con el fin de comprender cómo la identificación de impactos puede servir como insumo para el análisis de riesgos y oportunidades que resulten materialmente relevantes desde una perspectiva financiera.

Conclusiones

- El enfoque de materialidad financiera constituye el fundamento para la identificación de asuntos de sostenibilidad a revelar conforme al estándar analizado.
- La evaluación de materialidad debe centrarse en los asuntos de sostenibilidad que puedan afectar el desempeño financiero de la entidad y, por lo tanto, las decisiones de los usuarios de los reportes financieros de propósito general.
- Se identificó la necesidad de analizar la relación entre la materialidad financiera y otros enfoques utilizados en reportes de sostenibilidad.
- Se consideró pertinente continuar estudiando posibles mecanismos que permitan la interoperabilidad entre distintos marcos de reporte de sostenibilidad, en el contexto del proceso de convergencia que se analiza en el país.

Grupo 3 – Entidad que informa

El Grupo 3 presentó el análisis desarrollado sobre el concepto de entidad que informa en el contexto de la divulgación de información de sostenibilidad. Durante la exposición se destacó la importancia de mantener coherencia entre los límites de la entidad que reporta información financiera y los límites utilizados para la divulgación de información de sostenibilidad.

Se señaló que esta consistencia permite que la información sobre sostenibilidad se presente en relación con la misma entidad sobre la cual se informa financieramente, facilitando así la comprensión de los posibles efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en la situación financiera y en las perspectivas de la entidad.

Discusión en el Comité

Durante la discusión se señaló que la definición de la entidad que informa puede presentar retos en estructuras empresariales complejas, tales como grupos empresariales, conglomerados o entidades con múltiples subsidiarias.

Los miembros del comité coincidieron en que la consistencia entre los límites de la información financiera y los de la información de sostenibilidad contribuye a mejorar la comprensión y comparabilidad de los reportes, particularmente para los usuarios de la información financiera.

Conclusiones

- El concepto de entidad que informa en la divulgación de información de sostenibilidad debe mantenerse alineado con el enfoque utilizado para la preparación de la información financiera.
- La consistencia entre los límites de los reportes financieros y reportes de sostenibilidad fortalece la comparabilidad y comprensión de la información.
- En la aplicación de este enfoque es necesario considerar las particularidades de estructuras empresariales complejas, como grupos empresariales o entidades con múltiples subsidiarias.
- Se consideró pertinente continuar profundizando el análisis sobre los límites de reporte en contextos de grupos empresariales.

Decisiones acordadas

1. Realizar sesiones temáticas específicas para el análisis de los siguientes asuntos:
 - Relación entre riesgos, oportunidades e impactos en la divulgación de información de sostenibilidad.
 - Alcance y categorización de entidades en el contexto de la aplicación de los estándares.
 - Materialidad financiera y su relación con otros enfoques utilizados en reportes de sostenibilidad.
2. Solicitar a cada grupo de trabajo que:
 - Presente propuesta de redacción técnica sobre los temas analizados.
 - Fundamente la propuesta con soporte técnico y conceptual.

- Evalúe los efectos jurídicos y de convergencia internacional de las alternativas analizadas.

Consolidar los análisis y conclusiones en un documento estructurado que sirva como insumo para la formulación de recomendaciones técnicas dirigidas al CTCP.

Conclusiones relevantes

- Existe consenso en mantener el enfoque de materialidad financiera que caracteriza a los estándares NIIF S1 y S2.
- Se reconoce la importancia de analizar la interoperabilidad con otros marcos internacionales de reporte de sostenibilidad.
- La relación entre riesgos, oportunidades, así como entre distintos enfoques de materialidad utilizados en reportes de sostenibilidad, requiere un análisis técnico adicional.
- Se destacó la conveniencia de evitar sobrecarga regulatoria y enfoques meramente formales de cumplimiento en los procesos de reporte.
- Se consideró fundamental analizar la conveniencia de un cronograma de implementación gradual para la implementación de los estándares.

6. Propositiones y varios

6.1. Compromisos

Se acordó programar la siguiente sesión con un enfoque temático específico sobre los siguientes asuntos:

- Presentar el análisis completo sobre alcance e impactos – Grupo 5.
- Desarrollar un análisis técnico sobre la relación entre materialidad financiera y otros enfoques de materialidad en reportes de sostenibilidad – Grupo 2.
- Presentar una propuesta de cronograma y esquema de implementación gradual – Grupo 1.
- Realizar la presentación del tema “Información conectada” – Grupo 4.
- Analizar el alcance y categorización de las entidades en el contexto de la aplicación de los estándares.
- Presentar una propuesta de redacción técnica orientada a la formulación de una recomendación normativa.

7. Cierre de la sesión

La Presidenta agradeció la participación y los aportes técnicos de los integrantes.

Se reiteró la importancia del trabajo colaborativo para la construcción de la propuesta normativa nacional en materia de sostenibilidad.

Se dio por finalizada la sesión.

Próxima sesión
11 de marzo de 2026
1:00 p.m. – 3:00 p.m.

Siendo las 3:00 p.m., se dio por finalizada la sesión, dejando constancia de las tareas a desarrollar, las cuales se detallan en el anexo de compromisos.


Patricia Mendoza
Presidente


Sandra Milena Villabona
Secretaria Técnica

Anexo

Tablero de control sobre compromisos pactados en las sesiones

No acta	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	ESTADO
002	Definición final sectores económicos	Miembros del Comité	Próxima sesión.	Abierto.
004	Elaborar propuesta de redacción sobre "impacto"	Miembros del Comité	Próxima sesión.	Abierto.
004	Presentar análisis completo de alcance	Miembros del Comité	Próxima sesión.	Abierto.
004	Desarrollar propuesta técnica de doble materialidad	Miembros del Comité	Próxima sesión.	Abierto.
004	Propuesta de cronograma y gradualidad	Miembros del Comité	Próxima sesión.	Abierto.
004	Presentación "Información conectada"	Miembros del Comité	Próxima sesión.	Abierto.